

30 de junio de 2003.

Comunicado de Abertis Infraestructuras S.A.:

En ejecución de la resolución dictada por la Secretaría de Estado de las Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 21 de marzo de 2003, Xfera Móviles, S.A. (Xfera) ha presentado garantías bancarias por importe de 467,8 millones de euros que sustituyen las anteriormente constituidas, por un importe total de 2.687 millones de euros, a fin de asegurar los compromisos asumidos por Xfera como titular de la concesión de una licencia de telefonía móvil UMTS.

A los efectos indicados de llevar a cabo la sustitución de esas garantías, se suscribieron en 23 de junio de 2003 los correspondientes acuerdos por virtud de los cuales distintos accionistas de Xfera han prometido adquirir, por el precio simbólico total de 1 euro, la totalidad de las participaciones que Venditelecom España, S.L. y Vivendi Telecom International, S.A. (Grupo Vivendi Universal, S.A.), tienen en Xfera, que representan el 31,4% de su capital social y las cuales asimismo, han prometido vender y transmitir. Dichas promesas están condicionadas en su efectividad, además de a la sustitución de las expresadas garantías bancarias, al cumplimiento de los requisitos estatutaria y legalmente establecidos.

Como consecuencia **abertis telecom**, sociedad participada en un 100% por Abertis Infraestructuras S.A., podrá ver incrementada su participación en Xfera del 5,69% al 8,36% y las contragarantías presentadas en su condición de accionista de Xfera se han reducido desde 153,2 millones de euros a 39,2 millones de euros.